

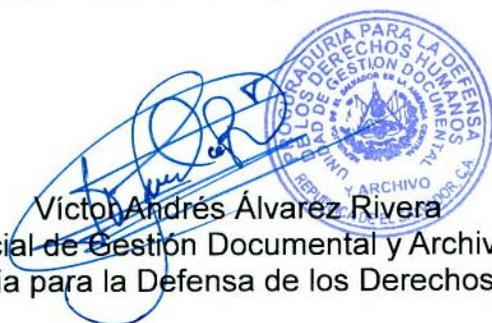
San Salvador, 5 de octubre de 2023.

Por este medio, la Unidad de Gestión Documental y Archivos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos informa, a la población en general, que para los meses de **enero, febrero y marzo 2023**, no aparecen publicadas Actas de Eliminación Documental en el Portal de Transparencia, por no haberse extendido ninguna en el periodo antes mencionado.

Esta aclaración responde a lo establecido en el Lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública, sobre la Gestión Documental y Archivos, en su art. 2, que literalmente dice: ***“los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos: Tablas de Plazos de Conservación Documental, Guía de Archivos y Actas de Eliminación de Documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental, para cumplir con el art. 43 de la LAIP”***.

Por lo tanto, se emite esta **Declaratoria de Inexistencia para los meses antes mencionados**.

Extiendo la presente para los efectos correspondientes.


Víctor Andrés Álvarez Rivera
Oficial de Gestión Documental y Archivos
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos